

INFORME DE AUDITORÍA N° 02/2023

INFORME EJECUTIVO

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

I INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación y el Instructivo de Trabajo N° 04/2023 - SIGEN.

II. OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestaria y contable de la UNAHUR, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022.

III. ALCANCE

Las tareas se efectuaron de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por la Resolución SIGEN N° 152/2002, aplicando los procedimientos previstos para las actividades de cuenta de inversión. El análisis comprendió la revisión de la información presupuestaria y contable correspondiente al Ejercicio 2022, considerando un universo integrado por los Estados Contables y demás registros que componen la Cuenta de Inversión. La evaluación se realizó sobre la base de una muestra seleccionada en función de su relevancia y materialidad, orientada a verificar la razonabilidad de los saldos y la eficacia de los controles internos asociados.

Las tareas de auditoría se desarrollaron entre el 09/03/2023 y el 28/06/2023.

Para el análisis del Crédito Presupuestario, se realizó la comprobación del mismo con la Resolución de Presupuesto emitida por el Consejo Superior, y con la información presupuestaria enviada por la CGN. Para las transacciones correspondientes a los gastos, las comprobaciones se realizaron con los pagos del período 2022 y con la verificación de la

deuda exigible. En cuanto a las transacciones de ingresos se verificaron los registros con los extractos bancarios y con la documentación expedida por el Ministerio.

Asimismo, se verificó que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de las tareas realizadas, conforme al alcance descrito en el punto III, se informa que el control interno vinculado a los sistemas de información contable y presupuestaria de la Universidad Nacional de Hurlingham resulta suficiente, con las salvedades señaladas en el informe analítico, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2022.